Libia Será una Nación Independiente y Soberana en 1952

FANGIO TRIUNFO EN LA 9a.

Juan Gálvez Ocupó el Segundo Puesto

J. MARCHINI Y M. CUBILLES TERCERO Y CUARTO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Otro de los tramos más difíciles del Gran Premio de la República debieron cubrir los 32 corredores clasificados a través de los 871 kilómetros que separan a Jujuy de Resistencia.

Al término de esta etapa, los competidores del Gran Premio habrán cubierto 8,599 kilómetros de los 11,108 que comprende la prueba.

La largada del primer coche, que fué el de Juan Gálvez, tuvo lugar a las 5, y con intervalos de un minuto reiniciaron la carrera los demás volantes.

LOS PRIMEROS CONTROLES

Por el control de Lumbreras, a 38 kilómetros de la largada, se anotó el paso de Juan Gálvez a las 6h.27'30". Fangio lo hizo a las 6h.27'55"; García a las 6h.32'; Marchini a las 6h.34'; Musso, a las 6h.39"; Rivera a las 6h.52'9"; y Parmiggiani a las 6h.55'0". Por El Galpón, a 150 kilómetros de Jujuy, se observó el paso de Juan Gálvez, a las 6h.56', que aventajaba a Fangio por sólo dos segundos.

El cruce por el control de El Tunal, distante 212 kilómetros de la largada se hizo en el orden siguiente: Juan Gálvez, a las 7h.8'; Fangio a las 7h.20'; Víctor García a las 7h.22'; Marchini a las 7h.28'; Varoli a las 7h.38'; Merino, a las 7h.39'; De Rosa a las 7h.22'30" y, en seguida, Cubilles, Oscar Gálvez, Castellani y Daniel Musso, que pasó visiblemente retrasado haciéndolo a las 8h.27'30".

Por el control de Joaquín V. González, cuando se llevaban cumplidos 251 kilómetros de la etapa, Fangio había igualado el tiempo empleado por Juan Gálvez en 2h.27'. El promedio de Juan Gálvez hasta Joaquín V. González fué de 95 kilómetros.

VICTOR GARCIA SE ADELANTA A FANGIO

En el control siguiente, Nuestra Señora de Talavera, a 309 kilómetros de Jujuy, se anotó una variante importante. Mientras Juan Gálvez mantenía su posición, distanciándose de sus inmediatos perseguidores, Víctor García desplazaba del segundo lugar a Fangio.

El paso por Ntra. Sra. de Talavera, fué como sigue: Juan Gálvez a las 3h.7, empleando 3h.7'; Víctor García a las 3h.11', empleando 3h.9'; Juan M. Fangio a las 3h.12', empleando 3h.11'. Siguieron a los nombrados Marchini; Cramberg; Arrouge y De Rosa. Daniel Musso se retrasó grandemente, ya que al cruzar el control de El Tunal lo hizo con una hora de diferencia sobre el primero. Según se pudo saber, Musso antes del mencionado control sufrió inconvenientes mecánicos que le hicieron perder su excelente colocación.

GRAVE ACCIDENTE A DE ROSA

El coche No. 79 piloteado por el corredor Angel De Rosa sufrió un accidente a poca distancia de Ntra. Sra. de Talavera. Dicho volante resultó con lesiones en la pierna derecha, siendo auxiliado por el piloto del coche No. 1 Oscar Gálvez, quien lo condujo a Talavera, para su atención. La Dirección de Aeronáutica Deportiva dispuso el traslado del volante a Roque S. Peña, siendo internado en el hospital de dicha ciudad.

Fangio pasó en primer término por Concepción del Bermejo, manteniendo su posición de puntero por los controles de Avia Teraí y Napenay, a 661 kilómetros de Jujuy. Este último paso se registró a 11h.22'.

POSICION HASTA R. S. PEÑA

Fangio llegó a Presidencia Roque Sáenz Peña a las 11h.30'51", y con más de 3' de diferencia lo hizo Juan Gálvez. Fangio se detuvo a 2.000 metros del control para reabastecerse e igual actitud adoptó Gálvez, que procedió a la reparación del radiador de su coche, reanudando la carrera momentos después.

La posición hasta Roque Sáenz Peña era la siguiente:

1o.: J. M. Fangio 6h.29'51".
2o. Juan Gálvez 6h.29'18"
3o. Marchini, 6h.58'

FANGIO GANO LA ETAPA

Más de 20.000 personas bordeaban la recta final donde finalizó la novena etapa del Gran Premio de la República. La llegada de Fangio, ganador de la etapa se produjo a las 13h.21'24"3/5.

Fangio recorrió los 871 kilómetros de la etapa en 8h.20'24"3/5. Su promedio fué de 104 kilómetros 434 metros.

Juan Gálvez cruzó la meta 8 minutos después, o sea a las 13 h.28'58"4/5.

El tiempo de Juan Gálvez para cumplir los 871 kilómetros fué de 8h.28'58"4/5. Juan Gálvez, segundo en la novena etapa, conserva con amplitud su primera colocación en la clasificación general. Le lleva a Fangio, segundo en la clasificación 1h.8'38"2/5. J. Gálvez ha cumplido los 8.672 kilómetros desde Buenos Aires a Resistencia en 80h.58'47"1/5, con un promedio general de 106 kilómetros 487 metros. Fangio totaliza 82h.7'25"3/5.

TIEMPOS EMPLEADOS POR 27 COCHES

La posición de los corredores en la etapa cumplida hoy y los tiempos empleados en la misma, fueron los siguientes:

1º J. M. Fangio: 8h.20'24"3/5
2º J. Gálvez: 8h.28'58"
3º J. Marchini: 8h.56'8"
4º M. Cubillos: 9h.9'51"
5º O. Gálvez: 9h.16'15"
6o Castellani: 9h.17'
7o Rivera: 9h.23'15"
8o Descotte: 9h.26'
9º Gramberg: 9h.29'50"
10º G. Malneri: 9h.30'4"
11º V. García: 9h.34'16"
12º M. Merino: 9h.35'8"
13º L. Varoli: 9h.41'8"
14º M. Arrouge: 9h.58'29"
15º Giuliano: 10h.7'2"
16º E. Baronio: 10h.9'40"
17º Escobar: 10h.17'36"
18º M. Cobas: 10h.22'12"
19º O. Cremer: 10h.23'48"
20º M. V. Molinero: 10h.21'4"
21º M. Huss: 10h.29'15"
22º "Tully": 10h.46'28"
23º Desimone: 10h.47'15"
24º H. Seno: 11h.9'46"
25º J. Muñiz: 11h.14'32"
26º J. Neves: 11h.18'56"
27º O. Parmigiani: 11h.27'

PROMEDIO DE FANGIO

El tiempo de Fangio para recorrer los 861 kilómetros de la etapa de hoy, fué de 8h.20'24"3/5, con un promedio de 104 kilómetros 434 metros por hora.

CLASIFICACION GENERAL

La clasificación general al término de la etapa disputada hoy, es la siguiente:

1º Juan Gálvez: 80h.58'47"1/5; promedio, 106 kilómetros 187 horarios.
2º J. M. Fangio: 82h.7'25"3/5
3º D. Musso: 87h.44'12"3/5
4º O. Gálvez: 88h.5'41"4/5
5º Malneri: 89h.2'21"
6º Descotte (h.): 89h.39'
7º Marchini: 89h.53'39"
8º V. García: 90h.12'
9º L. Varoli: 90h.31'08"4/5
10º Cubillo: 91h.52'28"

LA DECIMA ETAPA SE DISPUTARA MAÑANA

La décima etapa será largada mañana a las 5 y comprende el siguiente itinerario:

Corrientes (largada); San Cosme; Ramada Paso; Acceso a Itá Ibaté; Acceso a Ituzaingó; Posadas; Miguel Lanús; Garupá; Candelaria; Santa Ana; San Ignacio; Santo Pipó; Capioví; Pto. Rico; Acceso a Pto. Paranay; Acceso a Pto. Montecarlo; El Dorado; Acceso a Pto. Esperanza; Acceso a Pto. Bemberg, Empalme Rutas 12 a 19; Cataratas del Iguazú (llegada).

Actividades de ayer del General Perón

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El presidente de la República, general Perón, mantuvo una conferencia esta mañana con los ministros integrantes del Consejo Económico Nacional de la que tomó parte el publicista chileno Dr. José Dolores Vásquez.

El general Perón se hallaba en su [illegible] como es habitual a las 6.45.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII - Nº 9201 - Santa Fe, martes 22 de noviembre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 222[illegible] (10 Pág.)

EL EJERCITO RESPALDA AL PRESIDENTE OSPINA PEREZ

BOGOTA, 21 (ANS).— El general Gustavo Rojas Pinilla declaró que el ejército respalda plenamente al gobierno del presidente Ospina Pérez y que está preparado "para aplastar rápidamente cualquier intento" subversivo, mientras los liberales reiteraban que no reconocerán como legítimas las elecciones presidenciales del 27 de noviembre ni acatarán los resultados de las mismas.

El general Rojas dijo que "el ejército se encuentra unido en defensa de las leyes y no existe posibilidad alguna de que deje de respaldar al gobierno constituido". Interrogado sobre si existían oficiales o jefes detenidos, respondió que "no hay un sólo oficial o jefe detenido. El ejército ofrece absoluta unidad".

Rojas Pinilla considerado como uno de los jefes más vigorosos del ejército, ha hecho frente a la oposición de los liberales desde que tenía el grado de coronel. El presidente Ospina lo ascendió a general sin respaldo de la sanción legislativa y lo elevó a la dirección general del ejército.

Interrogado sobre si existía la posibilidad de que el pueblo se levantara contra la actual situación, dijo que "aplastaríamos rápidamente cualquier intento. Creo de acuerdo con mis informaciones, que el intento no se producirá en los actuales momentos. Vendrá la elección y, pasados los momentos críticos, cada vez habrá más calma en el país".

Un comunicado liberal reitera las órdenes de que "los liberales se abstengan de tener cualquier clase de intervención relacionada con dichas elecciones, ya en los mismos organismos electorales ya en cualquier otra forma. La violación a esta orden debe considerarse como un acto de traición al liberalismo".

En los considerandos de la resolución se expresa que "como consecuencia de la total falta de garantías para el liberalismo, la bandida violencia desatada por los agentes oficiales y por el partido conservador en todo el país y la criminal y sistemática acción oficial enderezada a cerrar a los liberales el acceso a las urnas, la directiva del partido y los candidatos hubieron de declarar que el liberalismo no participaría concurrir a las elecciones, y de llevarse ésta a cabo, constituirían únicamente una farsa sangrienta".

Agregaba la declaración liberal que "el gobierno nacional, en completo acuerdo con el partido conservador, ha perpetrado un golpe de estado, clausurando el parlamento, modificando arbitrariamente las facultades de la Corte Suprema, suspendiendo las sesiones de todas las corporaciones representativas de origen popular. Que dicho golpe le estado ha venido acompañado de la eliminación de las libertades públicas por la supresión del derecho de reunión liberal de palabra y prensa y de la inviolabilidad de la correspondencia, con todo lo cual ha desaparecido hasta la apariencia sistemática de una democracia".

Ocupación a "Largo Plazo" de la Alemania Occidental y Rearme a su Debido Tiempo

El Fascismo del Modelo de Hitler no Renacerá

LA ACTUAL FUERZA SOVIETICA EN ALEMANIA

BERLIN, 21 (ANS). — Un comité integrado por cuatro miembros del Congreso de los Estados Unidos, propuso hoy la ocupación "a largo plazo" de la Alemania occidental; pero recomendó el rearmamento de Alemania "a su debido tiempo, si es necesario".

El comité hace notar, sin embargo, que se opone al rearmamento inmediato de Alemania.

Los congresales dicen que en ningún caso la Alemania occidental debería ser rearmada antes de que pase a pertenecer a la familia europea de naciones.

El comité, que está preparando un informe para el Congreso de Washington, pidió en su declaración de hoy que Alemania sea admitida en el consejo de Europa.

El comité dice que los líderes de la Alemania occidental "están preocupados por haber surgido algunos movimientos autoritarios, apoyados por refugiados y expatriados", pero están "convencidos de que no renacerá el nazismo del modelo de Hitler".

El comité advierte que no debe reducirse el número de las tropas de ocupación, aunque los rusos retiren sus fuerzas de la Alemania oriental.

La declaración de los congresales fué dada a publicidad poco después de haberse recibido informaciones de que los rusos proyectaban reducir en un sesenta por ciento el personal de su comisión de control, de acuerdo con su programa tendiente a dar mayores responsabilidades a los funcionarios de la Alemania oriental.

El comité está integrado por los representantes William L. Pfeiffer, republicano por Nueva York; Thomas S. Gordon, demócrata por Illinois; Clement J. Zablocki, demócrata por Wisconsin; y Jacob K. Javits, republicano por N. York.

El comité en su declaración dice:

"No hemos encontrado evidencias que favorezcan la posibilidad de retirar rápidamente las fuerzas de ocupación.

"Tomando en consideración el actual estado de asuntos en la Alemania occidental y en el resto de Europa, la fecha del fin de la ocupación aún parece imposible de ser predicha.

"Ninguno de los funcionarios alemanes responsables con quienes hemos conversado, se ha mostrado partidario de que se ponga fin a la ocupación mientras persista la situación presente.

"Todos están de acuerdo en que la retirada de las fuerzas norteamericanas, ahora o en el futuro cercano, tendrá graves consecuencias para Alemania".

El comité, que ha pasado tres semanas en Alemania a fin de preparar un informe para el Congreso, dice que los líderes alemanes consideran que la ocupación durará por lo menos otros cinco años.

El comité dice que los líderes de la Alemania occidental se muestran confiados en que "la Alemania oriental se destrozará antes que la occidental, debido a graves dificultades económicas".

El comité informó que la zona oriental se ha visto afectada por la falta de maquinarias que sólo pueden ser obtenidas en la Alemania occidental y por la reducción en el suministro de fuerza eléctrica resultante de la escasez de repuestos para las turbinas.

El comité dijo al respecto admisiones hechas por la Alemania oriental de que ha disminuído la producción y que se están fabricando mercaderías de calidad inferior. El comité declara que son buenas las perspectivas que presentan los esfuerzos norteamericanos por reconstruir a Alemania políticamente, pero dice:

"El campo de prueba en que se resolverá la lucha entre la democracia y el totalitarismo en la Alemania occidental es, al final de cuentas, la mente del ciudadano alemán".



JUAN MANUEL FANGIO se impuso en la novena etapa del Gran Premio de la República Argentina disputada ayer entre Jujuy y Resistencia, aventajando a Juan Gálvez en 8 minutos.

Elecciones Habrá el Dgo. en Salta y Jujuy

TRES PARTIDOS SE PRESENTARAN A LA LUCHA

SALTA, 21 (ANS). — El domingo próximo se realizarán en esta provincia las elecciones convocadas para renovar el Poder Ejecutivo, y en forma parcial la representación legislativa y los gobiernos comunales. Todos los mandatos durarán dos años, de acuerdo con las cláusulas transitorias incluídas en la Constitución provincial. El corto período de dos años ha sido limitado así para que en 1952 se opere uniformemente en todo el país la renovación total de los cargos electivos, desde la presidencia de la República hasta la más pequeña representación popular.

Desde 1952, el primer mandatario, los gobernadores y vicegobernadores de provincias y los diputados y senadores nacionales, tendrán períodos uniformes de seis años, y a partir de entonces todas las representaciones elegibles se iniciarán y terminarán en las mismas fechas. La Cámara de Diputados y la de Senadores de la Nación se renovarán por mitad cada tres años, a cuyo efecto los legisladores que surjan de los comicios de 1952, serán sorteados para que la mitad de ellos sólo actúe en esos tres años.

Elegirán gobiernos de 2 años, hasta 1952, además de Salta y Jujuy, las provincias de Buenos Aires; Entre Ríos; San Juan; San Luis y Tucumán. Estos últimos estados realizarán sus elecciones en el mes de marzo próximo.

Los comicios de Salta comprenden la elección de gobernador y vice, legisladores, intendentes y concejales municipales.

En el departamento La Capital serán elegidos un senador titular y un suplente y cuatro diputados titulares e igual número de suplentes. En cada uno de los departamentos de Metán; Anta; Rosario de Lerma; Orán; Rosario de la Frontera y Gral. San Martín se elegirán un senador titular y un suplente y dos diputados titulares y dos suplentes.

En los departamentos de Rivadavia, La Candelaria, Iruya, Santa Victoria, La Caldera, Campo Santo, Chicoana, Cerrillos, La Viña, Guachipas, Cafayate, Molinos, San Carlos, Cachi, La Poma, y Los Andes, se elegirán en cada uno de ellos un senador titular y un suplente, y un diputado titular y un suplente. En 44 distritos, además, elegirán intendentes y concejales titulares y suplentes.

En los comicios de esta provincia actuarán los partidos Peronista, Unión Cívica Radical y Demó

(PASA A PAGINA 2)

Continuó el campeonato de basquetbol

LA RIOJA, 21, (ANS). — Continuó esta noche la disputa del Campeonato Argentino de Basquetbol, con los siguientes resultados:

E. Ríos 40; San Juan 31; Corrientes 34; Salta 29; Santa Fe 44; San Luis 38; Catamarca 22; C. Federal 27; Stgo. del Estero 75; C. Rivadavia 19; La Rioja 45; Jujuy 17; Tucumán 37; Buenos Aires 24.

La Antigua Colonia Italiana de Somalía

LA CUESTION DE ERITREA QUEDO AUN PENDIENTE

FLUSHING MEADOW, 21 (ANS). — En otra de sus históricas resoluciones, la cuarta asamblea general de las Naciones Unidas declaró hoy solemnemente que Libia será una nación independiente y soberana en 1952. Al mismo tiempo, la asamblea acordó que la antigua colonia italiana de Somalia quedará bajo la tutela de la UN durante los próximos diez años.

La cuestión de Eritrea quedó a su vez pendiente de la investigación e informe que rendirá una comisión de las Naciones Unidas a la quinta asamblea general en 1950.

Así resolvió la organización de cincuenta y nueve naciones el prolongado problema de las antiguas colonias italianas que le fué referido por el consejo de cancilleres de las cuatro grandes potencias y que, por falta de un voto, no pudo resolverse durante la asamblea especial de la UN en la primavera de 1949.

La votación sobre las recomendaciones generales de la comisión política que tuvo a su cargo el estudio del problema, fué de 48 contra 1, y 9 abstenciones.

Etiopía votó en la negativa.

Francia, el bloque soviético, Nueva Zelandia y Suecia se abstuvieron de votar.

El fideicomiso italiano sobre Somalia fué aprobado por votación de 48 contra 7, con 3 abstenciones.

Votaron en contra el bloque soviético, Yugoeslavia y Etiopía.

La disposición sobre la cuestión de Eritrea fué aprobada por votación de 47 contra 5, con 6 abstenciones. El bloque soviético votó en contra. Yugoeslavia se abstuvo.

Las proposiciones tuvieron por amplio margen el respaldo de la mayoría de dos terceras partes requerida para su aprobación.

Por una u otra razón, la actuación de la asamblea general no ha dejado satisfechas a todas las naciones, y Etiopía en particular está resentida por la solución dada a su problema, pero en términos generales puede afirmarse que en las Naciones Unidas prevalece el concepto de que se ha eliminado una de las barreras que obstaculizan la estabilidad en la región del Mediterráneo. Por otro lado, no faltan quienes temían que durante el período de transición se produzcan en Libia incidentes y derramamientos de sangre, tal como ocurrieron en Palestina.

Por disposición de la asamblea general, un comisionado de las Naciones Unidas asistido por un consejo asesor de diez miembros dirigirá la administración de Libia. En el consejo asesor estarán representados los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Egipto y Pakistán, y además formarán parte del mismo un delegado por cada uno de los tres territorios y un representante de las minorías de Libia.

El comisionado orientará a Libia hacia la independencia y el gobierno propio, y no más tarde del primero de enero de 1952 se proclamará la soberanía del territorio. La resolución de la asamblea general dispone además que Libia y sus tres territorios componentes —Cirenaica, Tripolitania y Fezzan— emergerán del período de transición como un estado único y soberano.

La asamblea general de la O.N.U. dispuso también que los representantes de los tres territorios, reunidos en asamblea general constituyente, determinarán la constitución de Libia, incluyendo la forma de gobierno que el pueblo de Libia quiera darse a sí mismo.

Mientras, las potencias administrativas, Inglaterra y Francia, cooperarán en la tarea de preparar a Libia para el disfrute de la independencia, y a este fin, ayudarán al comisionado de la Naciones Unidas. Tanto aquéllas como éste rendirán anualmente un informe a la asamblea general sobre el progreso del país en el camino hacia su propia soberanía.

Un comité de la O.N.U., compuesto del presidente de la asamblea general, dos vicepresidentes (Brasil y Pakistán), y los presidentes de la comisión política y el comité político especial respectivamente, asesorarán al comisionado, según lo dispone la resolución de la asamblea general.

La resolución dispone además que los representantes de las minorías en el consejo asesor serán nombrados por el comisionado después de consultar con las potencias administrativas, las naciones representadas en el consejo y los dirigentes de los principales partidos y organizaciones políticas de Libia.

En cuanto a Somalia, dispuso la asamblea general que Italia será la administradora bajo fideicomiso de las Naciones Unidas durante los próximos diez años, y que a la terminación de este período, el territorio tendrá su independencia. Un comité asesor integrado por delegados de Colombia, Egipto y las Filipinas, cooperará con la administración italiana y las condiciones del convenio de fideicomiso las dictará el consejo fideicomisario, aprobándolas la asamblea general este mismo año o durante su quinta sesión que tendrá efecto el año próximo.

El cambio de poderes administrativos —de Inglaterra a Italia— se efectuará tan pronto se adopte el convenio, asumiendo Italia entonces la solemne obligación de preparar a Somalia para el pleno disfrute de la soberanía política, garantizándole a su pueblo la protección de todos los derechos civiles y las libertades humanas.

La cuestión de Eritrea, por otro lado, queda ahora para que la considere y resuelva la quinta asamblea general en 1950, teniendo ante sí el informe de la comisión investigadora que hasta entonces va a estudiarla detenidamente. Componen la comisión delegados de Birmania, Guatemala, Noruega, Pakistán y de Africa del sur. Y su misión consiste en comprobar lo siguiente:

1o.) La voluntad del pueblo de Eritrea y sus deseos en cuanto a su propio bienestar.

2o.) Los intereses de la paz y la seguridad en el Africa oriental.

3o.) Los derechos y reclamaciones de Etiopía en cuanto a una salida hacia el mar.

La comisión deberá rendir su informe a la O.N.U. a más tardar el 1º de junio de 1950, para que pueda estudiarlo la "pequeña asamblea", representada por el comité interino, antes de pasarlo a la consideración de la quinta asamblea general.

La asamblea estipuló además que las potencias administrativas de los territorios protegerán y respetarán la voluntad y los derechos de los pueblos de las antiguas colonias italianas y no invadirán su obligación de prepararlos para el pleno disfrute de la independencia.

A solicitud de Inglaterra, la asamblea general acordó posponer la cuestión de la limitación de fronteras en las áreas africanas y referirla a la "pequeña asamblea" para que la estudie e informe a la quinta asamblea.

Un original salón de baile habrá en Osaka

OSAKA (Japón), 21 (ANS). — Esta semana se inaugurará un salón de baile en esta ciudad, donde la entrada será "exclusivamente para mujeres" y los hombres empleados por la casa cobrarán por bailar con las clientes.

Setecientos hombres presentaron solicitudes a objeto de ocupar treinta y cinco plazas de bailarines, pero sólo fueron llenados esos puestos después de un estricto examen escrito, oral y bailado. La edad promedio de dichos agraciados es de 25 años. Siete de ellos son casados.

LOS DERECHOS EXTRANJEROS EN CHINA

FLUSHING MEADOWS, 21 (ANS). — Se informa que los Estados Unidos están redactando una resolución que presentarán a la consideración de las Naciones Unidas, pidiendo que cualquier régimen chino profese una política de "puerta abierta", garantizando los derechos extranjeros en aquel país.

La resolución, que probablemente sea puesta sobre el tapete durante el debate sobre la denuncia de la China nacionalista de que Rusia está inspirando una agresión comunista en el Extremo Oriente, ofrecerá a la delegación de Estados Unidos la oportunidad de aludir al caso de Angus Ward, cónsul general norteamericano que ha sido encarcelado en Mukden por las autoridades comunistas.

Este corresponsal se ha enterado por fuentes autorizadas que el embajador general Philip C. Jessup, proyecta alegar con denuedo el caso del mencionado cónsul en la UN.

Jessup se mantiene en diario contacto con Washington respecto a la cuestión china, sondeando al mismo tiempo a numerosos diplomáticos de las Naciones Unidas sobre la actitud e intenciones de sus respectivos gobiernos.

En particular, Jessup se mantiene en contacto en la UN sobre el problema chino con el delegado británico sir Alexander Cadogan. Una fuente inglesa reveló a este corresponsal que, como resultado de las conversaciones privadas entre Jessup y Cadogan, han quedado zanjadas las diferencias que existían entre Washington y Londres. Continuó afirmando la fuente de referencia que ahora el Departamento de Estado en Washington "se da perfecta cuenta de la posición especial de Inglaterra en China" y no trata ya de ejercer "presión" alguna para influir en la política británica en China.

Entre tanto, Polonia preparó el terreno para impugnar la validez jurídica de las credenciales de la China nacionalista al pedir formalmente al secretario general de la UN, que se haga circular con carácter de documento, la reciente comunicación de los comunistas chinos solicitando que se deje de reconocer a Tingfu F. Tsiang. Cualquier delegación podrá ahora exigir que se convoque a una reunión de la comisión general para considerar la posición de Tsiang.

Precisó la fuente británica que la "posición especial" de Inglaterra en China, se basa en las siguientes tres consideraciones.

1o. — Inglaterra es el mayor inversionista extranjero en China y su colonia es la más numerosa en aquel país.

2o. — La colonia de Hong Kong se ha convertido ahora en el baluarte estratégico de la influencia occidental en el Extremo Oriente. Como tal, los ingleses no tienen intención de cederla a las fuerzas comunistas, y las unidades de tierra, aire y mar estacionadas en aquella zona, tienen órdenes de combatir si son atacadas.

3o. — Los dispersos intereses de Inglaterra en el sudeste de Asia guardan estrecha relación con la situación interna de China. En estas zonas asiáticas del sudeste en donde se hace sentir directa o indirectamente la mano dirigente inglesa, existen numerosas y fuertes minorías comunistas que hay que tener en consideración.

Jessup y Cadogan también han consultado previamente a fin de que sus respectivos países adopten un criterio idéntico cuando se inicie en la comisión política el debate sobre la denuncia de la China nacionalista contra Rusia.

Se asevera en fuentes fidedignas que lo mismo Estados Unidos que Inglaterra, deploran que la cuestión del reconocimiento de los comunistas chinos se esté colocando en vanguardia con respecto a las otras fases del problema de China, preparándose ya Polonia a transformar en moción formal la comunicación recibida en la UN de Pekín pidiendo la descalificación de Tingfu F. Tsiang como portavoz de China en la organización mundial.

Dicen los delegados británicos a la UN que ellos se dan cuenta que si su gobierno se decide ahora a reconocer al régimen comunista chino, numerosos otros gobiernos harían lo propio. Por consiguiente, añaden, Londres procede con cautela y a menos que la asamblea se decida en sentido contrario, sólo Tsiang será reconocido como representante legal de China.

Aunque varias delegaciones a las Naciones Unidas, entre ellas las de Estados Unidos e Inglaterra, tienen bajo consideración el tratar de disuadir a Tsiang de que no insista en que se celebre un debate sobre su denuncia en la actual sesión de la asamblea y que lo aplace hasta la sesión especial del año próximo, existen indicaciones de que se está perfilando una batalla de grandes proporciones en la asamblea entre Rusia y Occidente, sobre la situación china.

Jessup tiene intención de comenzar su gira de estudio por el Extremo Oriente tan pronto como la asamblea levante sus sesiones.

Hará el viaje a Manila en barco, y de allí saldrá para Hong Kong. No proyecta visitar a la China comunista, pero recorrerá India y Pakistán, regresando luego a Estados Unidos para presentar un informe al gobierno de Wáshington sobre la situación en el Extremo Oriente.

Ultimamente Jessup ha consultado acerca de la cuestión china con distintas personalidades norteamericanas, entre ellas el ex secretario de Estado, George C. Marshall, Owen Lattimore, del instituto Walter Hines Page de la Universidad de John Hopkins, y el ex gobernador de Minnesota, Harold Stassen.

Un Comunicado del Gremio de Vendedores de Diarios

REALIZA VARIAS GESTIONES DE BENEFICIO

El Sindicato de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe dió a conocer ayer el siguiente comunicado, dirigido al gremio:

"La C. Directiva hace saber a todos los asociados y vendedores, que está gestionando por conducto oficial de la Secretaría de T. y Previsión y la representación de la Confederación del Trabajo, a la que nos encontramos adheridos, el establecimiento de horarios para todos los diarios que se venden en la ciudad y que para esto tienen muy en cuenta esta comisión, la forma irregular que de un tiempo a esta parte se vienen realizando las ventas, tanto de los diarios de Buenos Aires como la de los locales. Por tal motivo, esta C. Directiva ha solicitado a los organismos arriba mencionados, que establezcan los horarios para la venta de los diarios contemplando de este modo los intereses generales de todos los trabajadores de nuestro gremio.

Esta C. Directiva solicita la más amplia colaboración de todos sus trabajadores en la emergencia hasta tanto estas gestiones que se están realizando tengan el resultado positivo que consideramos que será resuelto favorablemente, beneficiando la medida a todos por igual.

Hacémosle saber al gremio y a la vez le solicitamos su colaboración, que está en plena vigencia el último convenio realizado entre nuestro gremio y las empresas en la Secretaría de T. y Previsión el 11/11/49. Este convenio se refiere a la prohibición de la entrega de diarios a los menores de 10 años que no estén autorizados por los jueces de los tribunales de menores, quienes son los únicos que están autorizados para hacerlo. También hacemos saber que esta resolución es parte de la reglamentación del decreto 24892, ley 12921, que reglamenta la venta de diarios y revistas en todo el país. (Fdo.): José C. Alvarez, presidente; Adolfo W. Pomelo, secretario general".

Viaja Esta Noche al Norte el Gobernador Ing. Caesar

INAUGURAN UN CENTRO DE ACCION SOCIAL

Esta noche, por vía del Ferrocarril Nacional Gral. M. Belgrano, partirá para Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, su esposa Da. María del Carmen Rey de Caesar; el vicegobernador, Dr. Alvaro González; los ministros, de Gobierno y Culto, doctor Fernari; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna y de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sabino Aranda; el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; el presidente de la Cámara de Diputados Don Pascual Cevallo; el director general de Policía de la Provincia Don Domingo Arquiacheaa; el director de Prensa, Don Abelardo Barreña y otros funcionarios.

La visita del primer mandatario ha provocado verdadera expectativa en aquella lejana localidad del norte. Llegarán el día miércoles a las seis, iniciándose en seguida los actos que se han organizado por cuanto al regreso lo iniciarán después de mediodía. El acto principal del programa preparado por una comisión especial que integran las autoridades de la mencionada localidad, representantes gremiales y vecinos, consiste en la inauguración del Centro de Acción Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública, en cuyas circunstancias hará uso de la palabra el ministro, doctor Lavagna.

El gobernador y comitiva participarán de otros actos que se han organizado en honor del primer mandatario. No cabe duda que ellos han de alcanzar grandes proyecciones, habiéndose decretado feriado para Tostado el día de la visita del Poder Ejecutivo, y llegarán delegaciones de todo el departamento 9 de Julio, con las cuales conversará el señor gobernador sobre problemas y necesidades públicas.

Independencia de la República Libanesa

Hoy es celebrado el 6º aniversario de la Independencia de la República Libanesa, realizándose actos especiales en aquel país y también en el nuestro, donde los residentes de dicha colectividad, se reunirán en diversas ceremonias.

La nación del medio oriente, es gobernada actualmente por el presidente Dr. Bichara el Curi. El representante diplomático ante nuestro país, es el ministro plenipotenciario doctor Adib Bek Nhas y el cónsul general, el Dr. Adib Saleh.

El lejano país, tiene características propias y notables en sus aspectos geográficos, históricos y sociales. Tierra fértil, aprovechada por sus agricultores y ganaderos, que explotan de una manera intensiva todas las posibilidades económicas, con grandes perspectivas para el intercambio comercial.

Su clima benigno, brinda facilidades a los turistas, que encuentran en el panorama libanés, motivos de sumo interés y oportunidades para la recreación sana y feliz.

Ese pueblo laborioso, que tiene un historial rico, es el que hoy celebrará el 6º aniversario de su independencia.

Fué condenado a prisión perpetua un homicida

En las primeras horas de la mañana del día 7 de septiembre de 1946 se cometió un doble homicidio en la vecina localidad de Santo Tomé. Levantó gran indignación en el vecindario por las circunstancias en que se perpetró. El vecino José Pagano, tras un cambio de palabras mató a su padre del mismo nombre y a su hermana menor María Isabel. Detenido el autor trató de justificar el hecho. Sometido a la justicia ha dictado sentencia en el proceso el juez del Crimen, Dr. Cabral, por la Secretaría Calderón Hernández. Después de estudiar los pormenores y el grado de culpabilidad del procesado lo condena a sufrir la pena de prisión perpetua, que cumplirá en la Cárcel Modelo de Coronda.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje a la carga: Vapor arg. M.O.P. 344, tanino; lancha arg. Remember, harina; lancha arg. M.O.P. 114 a leña.

A la descarga: Vapor arg. Don Carlos M., trozos de leña; arenera arg. Mediterráneo, arena; arenera arg. Doña Clelia C., arena; lancha arg. La Teresa, trozos de leña; vapor arg. Dictosa Amelia, varios; vapor arg. Elías Roberto, envases vacíos; vapor arg. El Coquito, trozos de leña; vapor arg. Platacruz, inflamable; vapor arg. Sabalero B., tambores vacíos.

Labor de la Comisión de la Justicia del Trabajo

ACTIVIDAD CUMPLIDA EN OCTUBRE PPDO.

La comisión de conciliación de la Justicia del Trabajo, que actúa en la ciudad de Buenos Aires, ha informado sobre su estadística mensual acerca de la labor desarrollada por el organismo en el transcurso de octubre ppdo. En dicho lapso, se anotaron 2.692 nuevas demandas, con lo que el total de éstas se eleva a 22.167 hasta el 31 de octubre último.

Desde el comienzo del año, el porcentaje de juicios conciliados en el seno de la mencionada comisión ascendió al 37.54 y durante el mes pasado, tuvieron solución efectiva 1.221, que representan $ 1.420.082. La discriminación del movimiento de expedientes registrados en el mes pasado, es la siguiente: Indemnización por despido, 1.414; salarios por enfermedad, 44; cobro de salarios, 414; indemnización por accidentes del trabajo, 251; aguinaldo y aumento de emergencia, 33; vacaciones, 31; indemnización por fallecimiento (ley 11.729), 30; consignación, 17; tribunal arbitral, 3; trabajo a domicilio, 4; certificado de trabajo, 4; libreta de jubilación, 1.

Total de demandas iniciadas en el curso del mes: 2.692.

Total de demandas iniciadas en el curso del año: 22.167.

Audiencias fijadas, 2.[illegible]; juicios conciliados, 1.221; juicios no conciliados, 386; incomparencia del demandado, 136; incomparencia del actor, 85; incomparencia de ambas partes, 231; audiencias postergadas, 197; tribunal arbitral, 3; accidentes del trabajo, 289; juicios conciliados en año, 1.420.082. Porcentaje de juicios conciliados, 37.54 0/0.

Una Aspiración Popular, que Recién Comienza a Concretarse, es el Traslado del ex F.C. Santa Fe

Clausura de la Estación

NUEVOS HORARIOS

Hace apenas 5 días, nos ocupábamos del problema de la reestructuración ferroviaria de la ciudad de Rosario y al hacerlo, señalábamos, como se estaba en mora para con Santa Fe, con respecto a dicha situación.

Felizmente, la Superintendencia de Tráfico del F.C. Nacional "General Belgrano", ha dado a conocer por intermedio de la prensa local, una serie de medidas que se adoptarán en los servicios ferroviarios vinculados con las actividades generales de Santa Fe.

PRINCIPIO DE LA SOLUCION

En los datos de referencia, se expresa, aparte de los nuevos horarios que regirán, que todos los trenes del F.C. Gral. Belgrano, entrarán y saldrán de la Estación de Boulevard Gálvez y Avellaneda, quedando desde el 5 de diciembre clausurada la Estación del ex F.C. Santa Fe, sita en calle Belgrano y Humberto 1o.; La clausura indicada, será para el servicio de pasajeros, equipajes y encomiendas, manteniéndose sólo por un tiempo más o menos breve, el correspondiente al despacho y recepción de cargas.

Fácil es advertir a través de la noticia, que la clausura de dicha estación, será definitiva dentro de un plazo prudencial. No puede ser más interesante lo que piensa realizarse, si se tiene en cuenta, que la solución que se dará, traerá amplios beneficios a una zona densamente poblada permitiendo el desplazamiento fácil y cómodo de los vehículos de transporte colectivo de pasajeros, peatones y así como los demás medios automotores y a tracción a sangre, empleados para el transporte de mercaderías y la actividad normal de la población.

Es de suponer que la clausura de la estación, es el anticipo del levantamiento de las instalaciones del ex F.C. Santa Fe, que si bien en la primera época de su funcionamiento contribuyeron al progreso de la ciudad, en los últimos tiempos, se había convertido en un serio obstáculo al desarrollo edilicio de la capital.

Confiamos que la obra futura, se cumplirá cuanto antes, a los efectos de que satisfaga una aspiración general de los pobladores.

HORARIO DE VERANO

Como decimos más arriba, se ha dado a conocer, además, el horario de verano, que comenzará





Comienza a materializarse una aspiración del pueblo santafesino, con la clausura de la estación del ex F.C. Santa Fe y la derivación del servicio de pasajeros, equipajes y encomiendas hacia la estación del F. C. General Belgrano, sita en Boulevard Gálvez. En breve, también, esperamos sean eliminados los pasos a nivel, que tantos inconvenientes causan al tránsito en general.

a regir del 5 de diciembre próximo, de acuerdo al siguiente detalle: El Panamericano de Retiro a Bolivia saldrá los domingos a las 19.40 y de regreso a Retiro el miércoles a las 8.20.

El tren de Retiro a Tucumán y Resistencia (vía Tostado) saldrá, martes, jueves y sábados a las 20, y de regreso a Retiro estos mismos días a las 8.20.

El actual tren nocturno a Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Juan y Mendoza saldrán de día a las 10.35, lunes, miércoles y viernes.

Los demás trenes mantendrán el horario actual.



EXTRAÑOS PECES EN AGUAS SANTAFESINAS

El profesor Antonio Berst, conocido ya de nuestros lectores por sus numerosas colaboraciones publicadas, nos ha remitido ahora el siguiente trabajo:

Muchas veces los aficionados a la pesca se asombran cuando extraen, prendido en el anzuelo o con el mediomundo, algún curioso y raro pez del líquido elemento. Cosa muy lógica para nosotros, pues son muchas las especies aún desconocidas de nuestra fauna ictiológica, que pululan en las aguas de los ríos y lagunas.

En el año 1944, he dado a conocer un extraordinario ejemplar de las aguas de Santa Fe, el "pez aguja" (Tylosurus microps). El cual ha sido señalado hasta aquella fecha, solamente para las aguas del territorio de Misiones. Ahora con este breve trabajo, pretendo dar a conocer dos nuevas e interesantes especies de esta zona, las cuales han sido capturadas en los últimos tiempos.

Los dos ejemplares de que nos ocupamos, pertenecen a un mismo orden, el de los "Gymnotoidei"; pero a distintas familias, géneros y especies.

El primero, No. 1: Corresponde a la familia de "Rhamphichthyidae", género y especie, "Ramphichthys Rostratus" (Linn) Müller y Troschel, 1849. Su nombre vulgar es: "Bombilla" o "Señorita". Nombres que aluden posiblemente, uno, por el hocico alargado; el otro, por la gracia y elegancia del cuerpo. Tiene una longitud total de 302 milímetros. Su coloración es marrón claro con manchas irregulares más oscuras. Está recubierto de pequeñísimas escamas menos la cabeza, las cuales para hacerlas visibles es preciso levantarlas con una aguja. La aleta anal corre desde la base de la cabeza hasta casi la extremidad del cuerpo.

Este pez ha sido extraído por los señores Salvador Ignacetola y Atilio Gentile respectivamente del río Colastiné, jurisdicción de La Guardia. Lugar distante unos 8 kilómetros hacia al noreste de la ciudad de Santa Fe. Lo trajeron a este diario para su determinación y agradecemos a estos señores el valioso ejemplar.

El segundo, No. 2: Pertenece a la familia "Apteronotidae", género y especie, "Sternarchus Albifrons" (Linn) Bloch y Schneider, 1801. Lo llaman vulgarmente, "Morena negra". Mide 228 milímetros en su largo total. Su coloración es magnífica. Sobre un fondo marrón oscuro refleja en tornasol el negro y el verde amarillo. A lo largo de la parte dorsal, corre una franja color amarilla. En la región posterior del cuerpo, presenta manchas rojizas que abarcan una porción de la aleta anal y caudal. Las aletas pectorales son de color negro. Del mismo tono es la aleta anal menos en su terminación, donde es rojiza. Su cuerpo está cubierto por escamas con excepción de la cabeza.

Este animal ha sido capturado por mi ex-alumno, señor Julio Reguzzoni, en el río Coronda, cerca de la localidad de Desvío Arijón, unos 30 kilómetros hacia al sur de esta ciudad, y a quien agradezco este interesante pez.

Respecto a los nombres vulgares citados, Aquellos son usados por pescadores de otras regiones. He tratado de averiguar los nombres vulgares de estos peces entre la población y pescadores de esta zona, pero no he podido dar con alguien quien los conozca, y no es nada extraño, ya que se trata de especies poco comunes y sin aplicación, a nadie le ha ocurrido bautizarlos.

En los estudios sobre distribución de los peces en nuestros ríos y agua dulce, el primero, "Rhamphichthys rostratus" es mencionado para las aguas del Río de la Plata, Paraná, Paraguay y Uruguay. Mientras el segundo, "Sternarchus albifrons" lo citan solamente para los tres primeros, sin especificar mayormente zonas ni localidades para ambos. Y esta es la primera vez que estos dos curiosos habitantes de nuestras aguas fluviales, son registrados para esta zona de Santa Fe.





En próximas comunicaciones daré a conocer otras especies desconocidas, que habitan las aguas de esta región, las cuales he obtenido y estudiado, y que se conservan en las colecciones del Museo de Ciencias Naturales "P. Carmelo Barone", del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno, Ayer

HUBO ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Pocos minutos después de las 7 de ayer, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador, Ing. Juan H. Caesar, con el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez. Inició en seguida su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones.

Recibió a los ministros de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó y de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, éste lo hizo con varios magistrados del poder judicial y, después el primer mandatario recibió en audiencia al Fiscal de Estado, Dr. Berraz Montyn; al señor Juan Meiners y al presidente del Banco Municipal señor Lorenzo Contini.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose en seguida a sus tareas. Estudió y resolvió diversos asuntos. Recibió en audiencia al Dr. Creus Monti, juez de la Corte Suprema de Justicia; a los magistrados judiciales Dres. J. Praiz Cardona, Hernán Echagüe Cullen, José Gustavo Doldán, Manuel S. Giménez, Roberto A. Rovere, J. Carlos Rivera, Juan Carlos Paillet y Carlos Mayol; al presidente del Banco Provincial, señor Manuel Aguado; al Dr. José María Martínez; al señor Ramón A. Arteaga; a una delegación de estudiantes santafesinos del profesorado de Paraná; al Dr. Celio Spirandelli y a magistrados y empleados de los Tribunales Seccionales de Jobson.

—El ministro de Hacienda y Economía e interino de Gobierno, señor E. Vilamajó que concurrió temprano, se dedicó al estudio y resolución de numerosos asuntos.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, también estudió y resolvió asuntos de importancia.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sabino Aranda, estudió los asuntos de urgencia y dictó disposiciones en los mismos.

EL VICEGOBERNADOR

Concurrió ayer a su despacho de la Legislatura el vicegobernador, Dr. Alvaro González, quien después de estudiar y resolver algunos asuntos, recibió a los diputados Muchiutti y Mottier; al R.P. Pedro Pagés Sellarés; a Oscar Hosch, Avelino Canga, Rafael Leite, Antonio Torre, Italo Riccini, Zenobio Puchetta y Srta. Dionisia Antúnez.

Sala Sanmartiniana en la Esc. Constituyentes

En la Escuela Constituyentes se realizó la inauguración de una Sala Sanmartiniana, llevándose a cabo, con tal motivo, un emotivo acto en el que fué recordada la vigorosa figura del Libertador.

En primer término, hizo entrega de un busto del General San Martín el diputado provincial señor Bernardo González, en nombre del bloque peronista, agradeciendo la donación la directora del establecimiento, con oportunas palabras, en las que recordó al Gran Capitán.

Luego, la vicedirectora de la escuela entregó una placa, en nombre del personal directivo, docente, especial y Sociedad Cooperadora.

Fueron hechas numerosas donaciones a la Sala Sanmartiniana de la Escuela Constituyentes, pero la más importante ha de ser la formalizada por la señora María Salomé Freyre de Irigoyen, consistente en una carta del General San Martín.

Como decimos en líneas anteriores, fué numeroso el público que concurrió a ese acto, contándose varias delegaciones de escuelas de la ciudad, que asistieron especialmente invitadas.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 4,64; bajó 0,02. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto, 17 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 19: Paso A. Paracao, 11 pies con 3 pulgadas. Calado probable para el día 21: Puerto, 11 pies con 4 pulgadas, tramo Santa Fe-Rosario, 11 pies con 3 pulgadas.

Día 21: Rec. 0,02, Ultm. 12'4".

Aprobáronse Ternas Para los Profesores Titulares

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

En su última reunión el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar las ternas para proveer de profesores titulares en las siguientes Facultades: Ciencias Matemáticas: cátedra de Historia de la Arquitectura [illegible] 1o. arquitecto Pedro Sinópoli; 2o. arquitecto Emilio Maisonnave; 3o. arquitecto Mario J. A. Solari Viglieno. Cátedra de Arquitectura IV: 1o. arquitecto Mario J. A. Solari Viglieno; 2o. Arq. Emilio Maisonnave; 3o. Arq. Angel Giorgetti. Ciencias Económicas: cátedra de Estadística Matemática: 1º Agr. Guido O. G. Lasarre; 2o. Dr. Juan Carlos Elizagá; 3o. Cont. Fernando Cortés. Cátedra de Análisis Demográfico: 1o. doctor José Blanco; 2o. Dr. Juan Carlos Elizaga; 3o. Cont. Fernando Cortés. Cátedra de Régimen Constitucional: 1o. Dr. Juan P. A. Casiello; 2o. Dr. Luis Cárcamo; 3o. Dr. Carlos María Sáenz. Higiene y Medicina Preventiva: Cátedra de Ingeniería Sanitaria: 1o. Ing. Hilario Angel Di Muro; 2o. Ing. Joaquín A. Artelli; 3o. Ing. Victorino Laguori.

Aprobar el nombramiento de los siguientes profesores adjuntos: Facultad de Ciencias Médicas: Dr. Reinaldo V. Bacigalupo en Medicina Operatoria y Cirugía Menor; Dr. Miguel Balaguer en Clínica Obstétrica. Dr. Pedro M. Guizzetti en Clínica Epidemiológica. Tisiología y Enfermedades Endémicas; Dr. Ricardo Aquiles Micheletti en Clínica de Prótesis de la Escuela de Odontología; Dr. V. Jorge A. Fenice en Microbiología y Parasitología; Dr. José Ducarre en Semiología y Clínica Propedéutica; Dr. Juan Bautista Soria en Clínica Dermatosifilográfica; Dr. Roque Graziano en Clínica Neurológica; Dr. Víctor Antonio E. Goria en Clínica Génito Urinaria. Dr. Aldo E. Imbriano en Fisiología, Física y Química Biológicas. Dra. Dominga Teresa Guevara de Michielli en Radiología; Radiodoncia y Fisioterapia de la Escuela de Odontología. Facultad de Ciencias Económicas: Dr. Virgilio Tedín Uriburu en Derecho Diplomático.

Confirmar al Dr. Lorenzo Roberto Ramaccioni como profesor adjunto de Clínica de Prótesis en la Facultad de Ciencias Médicas.

Aprobar las modificaciones de los planes de estudios de las Escuelas de Medicina y de Odontología, de conformidad a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas. Aprobar también el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Escuela de Nurses y Visitadoras de Higiene sancionado oportunamente por el C. Directivo de la misma Facultad.

Visitará Santa Fe el Director General de Acridiología

El Ing. Héctor G. Millán, Director General de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación es esperado en nuestra ciudad. Realiza un viaje de inspección y continuará a los departamentos del norte. Visitará también los territorios del Chaco y Formosa. Lo acompañará el inspector regional señor Adolfo F. Manetti.

Almanaque náutico y aeronáutico de 1950

La Dirección General de Navegación e Hidrografía ha editado el "Almanaque Náutico y Aeronáutico para el año 1950".

Esta publicación comprende, al igual que en años anteriores, dos volúmenes. El primero está destinado esencialmente a la solución de los problemas de la navegación astronómica; el segundo volumen, que se edita con carácter de suplemento del primero, contiene las coordenadas y elementos de los principales astros y tablas auxiliares.

Escuela Nacional de Comercio de Mujeres

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres hace conocer a los interesados que han sido fijadas las siguientes fechas para inscripción y exámenes.

Solicitud de Permiso de Examen: La admisión de solicitudes de exámenes de alumnos libres se clausurará el 25 del cte., a las 18.

La recepción de solicitudes de exámenes finales de alumnos regulares se efectuará el día 2 de diciembre. Por la mañana, de 9 a 11: 3o., 4o. y 5o. Año; por la tarde, de 15 a 18: 1o. y 2o. Años.

Fechas de Exámenes: Alumnos previos, regulares y libres, el día 1o.; exámenes finales, desde el día 7. El horario para libres se exhibirá en el local de la Escuela a partir desde el 26 del cte.

Ingresos: Ha quedado abierta la inscripción de aspirantes a ingresar a primer año, la que se clausurará el día 10 de diciembre a las 18.

Las pruebas de selección se recibirán el día 16 del mes próximo. A las 8, Matemáticas; y a las 15 Castellano. No hay programas para estas pruebas, que se reciben habitualmente de acuerdo a temas que remite la superioridad, y que están tomados de los puntos que se estudian en 6o. grado de la Escuela primaria.

Los aspirantes presentarán su solicitud, en reposición, acompañada de la documentación pertinente, cuya nómina puede consultarse en la Escuela.



VISITA DEL GOBERNADOR AL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

De acuerdo con lo anunciado en nuestra última edición, en el día de la fecha, con motivo de inaugurar oficialmente el Centro de Acción Social, llegará a la localidad de Tostado el Excelentísimo Señor Gobernador, acompañado de altos funcionarios de la provincia.

Esta visita se realiza al departamento 9 de Julio en un momento oportuno. En efecto, en aquella zona, obedeciendo a los imperativos del momento, personas de reconocido arraigo hállanse empeñadas en industrializarla, siendo la primera exteriorización de ese propósito organizar todos los elementos previos para la instalación de un frigorífico en Tostado, cabecera del departamento, planta industrial destinada a gravitar económicamente en el norte de Santa Fe, provincia de Santiago del Estero y territorio del Chaco, pues la planta a construirse consultará posiblemente los intereses ganaderos de la región, donde hay más de medio millón de vacunos y fundadas esperanzas de elevar a altos exponentes la producción porcina.

Según las informaciones dadas a conocer detalladamente en el mes próximo pasado, la comisión designada para los primeros trámites realizó con éxito el cometido que se le confió, de modo que en la fecha indicada procedióse a la constitución del Directorio que ha de concretar la señalada iniciativa. Abierta, en dicha ocasión, la suscripción de capitales, reunióse, en el acto, entre los miembros del directorio una cantidad superior a los trescientos mil pesos, lo que da una idea del interés existente y del resultado que ha de alcanzar la toma de acciones, cuando sean ofrecidas al público. El capital está calculado por ahora en dos millones de pesos, en el cual tendrá una destacada participación el Banco de la Nación.

Ese es el movimiento que, en estos instantes, despierta un legítimo entusiasmo en la zona y con el cual, durante su visita, se ha de poner en íntimo contacto el gobernante santafesino.

Constituyendo la iniciativa privada el factor básico insustituible del progreso de un pueblo, desde que ella condensa el propósito práctico de acción por parte de quienes reúnen las condiciones de materializar, con su esfuerzo, las ideas que, en cualquier orden, importan un adelanto, resulta lógico que los poderes públicos, ante tales pronunciamientos, pongan de su parte cuanto sea indispensable para que esas exteriorizaciones en el ilimitado campo del trabajo, puedan desarrollarse sin inconvenientes y cumplir con las finalidades útiles que las mismas se han asignado. La labor gubernativa, por más resolución que comprende, si no cuenta con el decidido apego de la mencionada iniciativa será siempre una labor de cortos alcances, lo que determina la obligación de que cuando la iniciativa se hace espontáneamente presente, los gobiernos de programa constructivo se apresuren en prestarle, en la medida requerida, todo el apoyo, que es la forma de prestigiar, eficientemente, el cometido directo y orientador que el pueblo les ha entregado para la promoción del bien general.

Ante la iniciativa concreta del frigorífico tostadense ¿cuál es el mejor estímulo que se reclama lógicamente del gobierno?

Dada la naturaleza de la planta industrial a levantarse, a fin de que sus actividades no se vean obstaculizadas los poderes públicos deben hacer convergir su acción en las obras viales indispensables, ya que uno de los principales inconvenientes, sino es el único, con que ha de tropezar el propósito industrializador de que se trata, será la falta de vías de comunicación de que adolece aquella zona.

El departamento 9 de Julio, en efecto, exceptuando el camino transversal Tostado-Reconquista, de reciente habilitación, pero con largos tramos en precarias condiciones todavía de transitabilidad, no dispone sino de vías por demás rudimentarias. La solución de ese serio problema, a cargo de las autoridades, consistiría, en primer término, en la construcción del camino interprovincial que, empalmando con la ruta 7 a Juríes y con la 31 a Santiago del Estero, representaría un factor fundamental de adelanto, facilitando el transporte de una rica producción ganadera, agrícola y forestal, que hoy tiene que realizarse por entre picadas y sendas primitivas, donde los camiones tropiezan con enormes dificultades. Parte de este camino, en una extensión de treinta y cinco kilómetros, ya está construido, faltando sólo completarlo.

Otra obra de la misma índole, allí reclamada, es el camino de veinticinco kilómetros para la unión del kilómetro 421 con el anterior, lo que acrecentaría fáciles comunicaciones del norte del departamento con las rutas 7, 31 y 95. Aparte de la construcción de otro camino entre la ruta 95 y 322, que permitiría, por esta última, la salida hacia el puerto de Reconquista, resulta de urgencia que ésta, a saber, la 322, conocida con el nombre de "Tostado-Reconquista", el más importante camino transversal del norte de la provincia, sea sacada de las malas condiciones que la afectan en su tramo Fortín Olmos-Reconquista, situación que necesita hoy la trascendencia de esta bien concebida carretera.

El señor gobernador podrá palpar estas necesidades sobre el terreno mismo, y no cabe dudar, de acuerdo con sus propósito, de contemplar todas las exigencias legítimas del territorio santafesino, que su visita ha de ser el comienzo de la solución del serio problema vial del departamento 9 de Julio, solución que representará el mejor estímulo que el gobierno pueda prestar a la iniciativa de la industrialización de la zona que encuentran empeñados los hombres emprendedores de aquel sector de nuestra provincia, por demás abandonado, hasta la fecha, en todo lo que se relaciona con obras públicas vitales como lo son las que ligeramente dejamos esbozadas.

Mejor Aplicación de las Prescripciones Sanitarias

EL P. EJECUTIVO PROCURA MAYOR EFICACIA

El gobierno provincial ha dado a conocer un decreto, originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el que se adoptan los resguardos pertinentes a fin de lograr una mayor unidad y eficacia en la aplicación de las prescripciones contenidas en leyes y decretos nacionales y provinciales de índole sanitaria.

Considera el mismo que el Ministerio de Salud Pública es el organismo técnico administrativo, con exclusividad jurisdiccional en salubridad pública y previsión de las enfermedades, en tanto que las leyes respectivas de sanidad regulan en forma práctica el procedimiento a seguir por las autoridades sanitarias en caso de enfermos infecto contagiosos, por lo que se hace necesaria su reglamentación.

Agrega más adelante que como consecuencia del régimen del "aislamiento y tratamiento forzoso", las autoridades sanitarias tienen facultades, por imperio propio de la ley, de ordenar la detención del enfermo en "grave peligro de contagiosidad" debidamente comprobada, para lo cual los organismos policiales y municipales están obligados a prestarle el debido acatamiento y cooperación. Los casos que caen bajo el imperio de esta reglamentación son todos aquellos que produzcan o puedan producir contagio a terceros, por ignorancia del sujeto o de la víctima, lo que escapa a toda represión, por ser el contagio, si posible con dolo, consecuencia de la "acción individual".

Por todas estas consideraciones las autoridades sanitarias provinciales, en conocimiento de un enfermo infecto contagioso en grave peligro de contagiosidad, deberán requerir la cooperación de la autoridad provincial o municipal de su jurisdicción, a los fines de la detención, y siempre que concurran los siguientes requisitos:

Tratarse de un enfermo infeccioso cuyo estado individual a juicio de la autoridad sanitaria, comporte un peligro grave de contagio; o que el enfermo por razones circunstanciales, a juicio también de la autoridad sanitaria, no pueda prestarse por sí, sus parientes o allegados, la debida atención curativa y profiláctica en su domicilio o no cumpla las instrucciones curativas preventivas o de higiene que le fueran impartidas por la misma.

Para el cumplimiento de estos fines deberá requerirse de la autoridad policial o municipal, y por nota firmada, la detención del enfermo, y en el caso de alojarse éste en su domicilio, y por negativa del mismo, sus parientes o guardadores, para constituirse en situación de "aislamiento forzoso", deberá solicitar del juez competente la respectiva orden de allanamiento, tan sólo para estos fines. Una vez desaparecida la causa de hecho o legal que motivó la "internación forzosa", el enfermo deberá ser restituido a sus condiciones habituales siempre que concurran los requisitos legales que así lo autoricen.

GENEROSA E INTENSA COLABORACION PRESTA EL PUEBLO PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL PARTIDO PERONISTA EN SANTA FE

La iniciativa del interventor del Peronismo en la provincia, diputado nacional Ludovico Lavia, de dar al partido su sede propia, marcha aceleradamente hacia su consolidación definitiva.

El paso principal ya ha sido dado con la compra recientemente efectuada del terreno apropiado frente mismo a la plaza España. Los primeros aportes, por las personas que los han efectuado y por la cantidad que los integra —que han hecho posible casi de inmediato la mencionada adquisición— constituyen el mejor auspicio que puede recibir el propósito de construir en nuestra capital la Casa del Peronista, que será la primera en su género que se levante en el país.

El entusiasmo creciente que se advierte en la masa partidaria de contribuir generosamente para que su mística partidaria tenga un hogar donde los leales al credo de la dignificación humana puedan reunirse y estrechar vínculos, fomentar su fe en la causa justicialista y condicionar, en un intercambio de ideas y sentimientos, la indestructible unidad partidaria, confirma la visión del señor interventor que, al margen de las tareas de la reorganización, vislumbró que un centro común y propio de todos los trabajadores resultaba indispensable para suscitar las inquietudes que deben palpitar, sin ninguna interferencia, en el alma de cuantos siéntense sinceramente peronistas.

La obra, en términos generales, ha sido concebida para llenar esa hermosa finalidad. Los profesionales de la construcción serán invitados a prestar su colaboración técnica a fin de que la amplia sede cuente con todas las comodidades, a saber, gran salón de actos, bibliotecas, escuela cívica, archivos, salas de esparcimientos, pileta de natación, dependencias destinadas al uso de las autoridades del partido cuando se vean precisadas a habitar en ella y cuanto se requiere para que, eliminado el comité de las épocas de triste recordación, sea la sede del peronismo el gran ateneo en que, de conformidad con la idea del general Perón, reciba la democracia su máxima exaltación.

Consciente el señor Lavia de que el peronismo, más que un partido político, es el pueblo mismo en función de soberanía que se hace presente, ha querido darle, como ya se ha dicho, algo así como un hogar común, donde en un clima cálido de emociones auténticamente revolucionarias les sea a todos los afiliados permitido fraternizar e intimar, tanto a los que residen en nuestra capital, como a los que se hallen de paso por ella y deseen ponerse en contacto con el genuino pensamiento peroniano.

En esta sede encontrarán, a toda hora, las fuerzas del gran movimiento renovador a los maestros capacitados que les resuelvan sus problemas ciudadanos y los de este momento histórico esencialmente argentino. En esta sede, además de confortar sus convicciones ante el magnífico triunfo político, social y económico de la idea peroniana, aprenderán por qué los adversarios añoran los años pasados diciendo que vivíamos en el mejor de los mundos, cuando casi el cincuenta por ciento de los jóvenes era rechazado, en ciertas zonas del país, por los médicos del ejército, como consecuencia de su manifiesto estado de desnutrición. Llegarán a saber en sus pormenores por qué en ese mundo los prohombres de la oligarquía firmaban tratados económicos, redactados e impuestos, por gobiernos extranjeros que nos privaban cada vez más del patrimonio nacional. Concederán por qué en ese mundo, entre otras reclamaciones, se requería la sanción de una ley especial para impedir el despido de los empleados de comercio que se arriesgaban a contraer matrimonio. Se compenetrarán por qué carecíamos de Flota Mercante, de ferrocarriles, de gasoducto, de in. Flota Mercante, de ferrocarriles, de gasoductos, de incontrastable, que había incorporado a su dominio los bancos, el crédito, los transportes, los puertos, las cosechas y hasta la cultura.

Frente a esa enseñanza comprenderán por qué se mueven los enemigos de la Revolución, criticando a ésta por haberlos despojado de los inicuos privilegios que detentaban contra los sagrados derechos del pueblo. Comprenderán también, como consecuencia lógica, el alcance trascendentalmente humano de la doctrina peroniana que, por medio de la justicia, busca la igualdad de todos los argentinos.

Indiscutiblemente que en presencia de estos extremos, aparece en toda su magnitud la iniciativa del diputado Lavia, con la cual están colaborando con su aporte efectivo todos los que se sienten solidarizados con los principios y con la extraordinaria obra del actual gran presidente de los argentinos.

Los Espectáculos Líricos Deben Llegar También a las Poblaciones del Interior

Una Obra Artística

EXPANSION CULTURAL

Manteniendo nuestra línea de conducta en lo que se relaciona con la cultura popular siempre hemos propiciado la realización de una amplia campaña de divulgación artística, por entender que mediante ese quehacer espiritual, se dará al pueblo los elementos para su elevación estética y moral.

Ello es lo que justifica nuestra prédica en favor de todos aquellos actos, que de un modo u otro contribuyen a crear ese clima de dignificación espiritual capaz de ofrecer a millares de personas, los estímulos necesarios y suficientes, que sus vocaciones o entusiasmos conservan en embrión, reclaman de sólo ese auxilio del arte, para concretarse y expresarse.

ARTE LIRICO Y MUSICAL

El año anterior, la Secretaría de Cultura de la ciudad de Buenos Aires, con el propósito de llegar a sectores más amplios del país y no limitar su acción a la metrópoli, concertó con la Comisión de Cultura de la provincia de Córdoba la realización de doce funciones líricas de gran jerarquía con los elementos y elencos del Teatro Colón.

En aquella ocasión, quien se encontraba al frente de dicha secretaría, expresó además, que los "elencos del primer coliseo metropolitano, en sucesivas jiras a efectuarse por todas las ciudades de la República, cumplirán con la finalidad básica que determinó su creación y que es la de divulgar en el seno del pueblo aquellas expresiones del arte lírico, musical y coreográfico, capaces de elevar la cultura de las masas y de contribuir a la difusión de los valores eternos del espíritu universal".

Propósitos de tal naturaleza se han cumplido felizmente y tampoco nuestra Provincia estuvo ausente de dichas manifestaciones, si tenemos en cuenta que se realizaron espectáculos auspiciados por el gobierno santafesino. Varias poblaciones de Santa Fe tuvieron la suerte de gustar de espectáculos coreográficos y de asistir a conciertos musicales, efectuados en lugares abiertos con el más amplio concurso del pueblo.

ACTIVIDAD PARA ESTA TEMPORADA

Sabido es que en la estación en que estamos viviendo y que el creciente aumento de la temperatura no permitirán que espectáculos de la índole referida, puedan llevarse a cabo en lugares cerrados. Hay que pensar, pues, que lo viable, conveniente y práctico, es realizarlos en lugares abiertos a fin de evitar inconvenientes para la salud de los espectadores.

Si el año anterior, en Santa Fe, se brindaron recitales, en cambio nada se sabe en lo referente a la presente temporada. Estamos en consecuencia ignorando, en el caso concreto de nuestra provincia, si se realizará algo al respecto.

Si nada podrá hacerse, queda sin embargo la esperanza de que desde la metrópoli lleguen hasta nuestra ciudad y otras poblaciones santafesinas, los elementos del teatro Colón de Buenos Aires, para ofrecer actos de elevada jerarquía, que habrán de ser en definitiva "expresiones capaces de elevar la cultura de las masas".

Existen factores especiales, que obligan a pensar de que Santa Fe, podrá gozar de tales espectáculos, si se tiene en cuenta que tanto al frente del Teatro Colón, como de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, están dos personas ligadas profundamente a nuestra ciudad y a nuestra Provincia. Ellos pueden prestar su apoyo a una iniciativa de esta naturaleza y brindarla con generosidad y simpatía al pueblo santafesino.

La realización de espectáculos líricos en las poblaciones del interior del país debe servir para elevar el nivel cultural de las masas. En ese empeño, tienen que trabajar unidos los organismos especializados de la Nación, la Capital Federal y las provincias, dado que únicamente así, se podrá coordinar dichas actividades, consistentes en recitales coreográficos, conciertos musicales y otras expresiones artísticas.

Fueron Aplicadas Multas a Comerciantes Agiotistas

EN NUESTRA CIUDAD Y OTRAS LOCALIDADES

El Poder Ejecutivo de la Provincia lleva adelante la enérgica campaña para reprimir el agio y la especulación. Por haberse comprobado infracciones a las leyes respectivas se han dado a conocer decretos, originados en el Ministerio de Hacienda y Economía, aplicando multas a los siguientes comerciantes: Santa Fe: Gustavo Villa, almacén, Galisteo 4129, $ 200; Francisco Carlacci, vendedor ambulante, Salpacha 4649, $ 100; Egidio F. Osti, almacén, Pte. Roca 220, $ 100.

Rosario: Félix Ortiz González, verdulería y frutería, $ 20; Ade Salomón Jaddur, verdulería y frutería, $ 100; María del Huerto Méndez, despensa, $ 150; Teresio Cintioli, verdulería y frutería, $ 150; José Salfa, almacén, $ 100; Romanello, Productos Lácteos, S.R.L., $ 50; Hazan Abed, verdulería y frutería, $ 20; Francisco Cangialosi, verdulería, $ 30; José Tabbuso, despensa, $ 100; José Luis Cross, verdulería y frutería, $ 50.

Villa Ana: La Forestal Argentina S. A., $ 1.200.

Por otro decreto, sobreséese a la firma "Fábricas Wendt S. A. Argentina Industrial y Comercial", de la ciudad de Reconquista, por presuntas infracciones a la ley 13.528.

Inauguran una nueva Sala Sanmartiniana el jueves

En la escuela 367 "República del Uruguay", en nuestra capital, tendrá lugar la inauguración de la Sala Sanmartiniana el jueves 24. En la ceremonia, que ha de alcanzar lucimiento, se cumplirá el siguiente programa:

Himno Nacional; Bendición del Aula por Mons. Alfonso Durán; Encendido de la lámpara votiva; Inauguración de la Sala por la presidenta de la comisión, señora Blanca Aparo de Campana; Poesía a San Martín, por la Srta. Sara Tognaccioli; Recitado de una parte del poema "Los Argentinos" por su autor Mons. Durán y, finalmente, el Himno a San Martín.

Batallón de Pontoneros de los Grandes Ríos

El 25 del actual, tendrá efecto en el local del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, sito en Santo Tomé (Cuatro Bocas), la apertura de las propuestas para la provisión de víveres en general, forraje y leña, con destino a satisfacer las necesidades de las tropas de la guarnición durante el año 1950.

Los artículos a proveer y la forma de adquirir, serán las siguientes: Por licitación privada: carne, galleta, leña, avena, alfalfa, papa y maíz. Por concurso privado de precios: Fruta, víveres secos y leche. Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al secretario de la Comisión de Compras en el local antes citado.

Centro de la Cruz Roja en la Escuela "Pasteur"

El Centro Cruz Roja de la Juventud que funciona en la escuela Nº 12 "Luis Pasteur", visitó el pabellón de ancianos del Hospital de Caridad, procediendo a obsequiar a aquéllos con golosinas, cigarrillos, revistas, etc. y desarrollando un interesante y variado programa, siendo muy aplaudidos. La comitiva fué acompañada por su asesora Sra. Victorina Huglia de Bragagnini y atendidos por la madre superiora y demás personal del citado hospital, agradeciendo la acertada visita.

CONVIENE SABERLO

El Peligro Volador

Varios son los medios que utiliza una enfermedad para difundirse más o menos rápidamente y en regiones cercanas o lejanas del primer foco de aparición. Uno de esos medios, y de muchísima importancia por cierto, lo constituyen los insectos y entre éstos la mosca y el mosquito que forman una pareja de lo más peligrosa.

A pesar de tener mucho de común son distintos en algunos aspectos de su forma de actuar. El mosquito "anopheles" clava su aguijón y chupa la sangre de una persona que bien puede ser un enfermo palúdico. Luego, al picar a una persona sana le inyecta, por así decirlo, una cantidad de gérmenes productores de esa enfermedad, convirtiéndola en una nueva víctima.

En cambio, la mosca también actúa como diseminadora de muchas enfermedades pero en forma distinta, pues ella no pica, sino que es una simple portadora de males. Este insecto, al posarse en su trajinar incesante sobre toda clase de residuos e inmundicias, transporta con las patas y la trompa el material infectante por donde quiera que vaya. Lo depositará en la cuchara o en el juguete preferido de un niño, sobre los bizcochitos recién salidos del horno, o sobre el cepillo de dientes, etc.

La mosca es un insecto que vive y se propaga en cualquier lugar; la única condición indispensable es que haya una temperatura y un grado de humedad favorable para la incubación de sus huevos.

La reproducción de la mosca se hace en varias etapas. Su rapidez procreativa determina la enorme cantidad de moscas existentes, haciendo por ello difícil y laborioso el trabajo de extirpación total del insecto. Pero hay algo que debe conocerse y tenerse en cuenta en la lucha contra las moscas: la vida de este insecto es corta; el promedio de vida es de un mes, aunque algunas hayan logrado vivir hasta unos 70 días, hecho certificado por experiencias de laboratorio.

Debe lucharse en forma intensa contra la mosca, pero no limitándose a matarla cuando se la ve volar a nuestro alrededor o posada en las paredes o muebles, como tampoco colocando telas metálicas en las puertas y ventanas de la casa, sino empleando dos procedimientos de seguro resultado:

1) Pulverizar las habitaciones con D.D.T., producto éste que mantiene su eficacia durante semanas después de aplicado.

2) Eliminar las basuras donde la mosca pueda reproducirse y clarse, como ser, restos de alimentos y otros desperdicios fermentados, etc.

Se ha progresado mucho en la lucha contra la mosca, tanto como portadora de enfermedades como por el fastidio que ellas provocan.

Mucho se ha hecho en tal sentido, pero queda aún mucho por hacer.

Todos debemos estar sobre aviso, y convertirnos en elementos activos y útiles en la campaña para conseguir la total extirpación del insecto.

1er. Certamen Nacional de Oratoria Obrero-Cultural

ORGANIZALO EL MINISTERIO DE EDUCACION

Una notable iniciativa de la Subsecretaría de Cultura del M. de Educación ha sido dada a conocer y es la que se refiere al Primer Certamen Nacional de Oratoria Obrero-Cultural que, en la primera quincena de diciembre próximo, tendrá lugar en la docta Córdoba, con la colaboración del gobierno de esa provincia.

La resolución, originada en la Subsecretaría de Cultura del M. de Educación, y que firma el señor don Antonio P. Castro, titular de la citada dependencia del M. de Educación, en su parte dispositiva, establece:

1o. — Organizar el Primer Certamen Nacional de Oratoria Obrero-Cultural que se desarrollará en la ciudad de Córdoba, con la colaboración del Gobierno de ese Estado. 2o. Invitar a la Confederación General del Trabajo a que designe delegados a dicho certamen, los que deberán pertenecer a las filiales de cada una de las provincias y territorios nacionales, en número de hasta tres delegados por cada Estado y tres por la Capital Federal. 3o. El Departamento de Difusión Cultural proyectará a la mayor brevedad la organización de dicho certamen, su temario y todo lo concerniente a su mejor éxito. 4o. Autorizar a la Tesorería a pagar, previa conformidad del Departamento de Difusión Cultural, los gastos que origine el cumplimiento de la presente resolución, con fondos de los parciales que correspondan, etc.

Entre los fundamentos de esta resolución merecen destacarse los siguientes: "Que es indispensable, como medio eficiente de coadyuvar a un total esclarecimiento y ordenamiento posterior del criterio cultural argentino, escuchar la opinión que sobre esos particulares detentan las masas populares, que en el trabajo cotidiano edifican la grandeza del país desde las fábricas, el comercio y el agro... Que entre los medios oportunos para realizar esa consulta, es la oratoria quien reviste las formas clásicas de la más pura tradición greco-latina, fondo y sustento, origen y ejemplo de nuestra cultura occidental... Que la masa trabajadora, en los presentes tiempos que le toca vivir a la República, ha llevado al Parlamento y a otras calificadas tribunas, obreros y gentes de trabajo, que son índice de que ella cultiva el arte de la palabra, con éxito no siempre valorado en sus justos términos por el resto de los conciudadanos... Que dado el nivel cultural alcanzado por el país, puede dar ejemplo al mundo contemporáneo de un certamen oratorio donde la masa trabajadora exprese libremente su pensamiento sobre la cultura... Que es la Confederación General del Trabajo la entidad de más autoridad por el número de sus afiliados y las muestras dadas de organización y conciencia nacional... y que el Gobierno de la provincia de Córdoba ha dado muestras reiteradas de su amplio espíritu de colaboración con el Gobierno Nacional siendo dicha provincia, por su ubicación geográfica y antecedentes culturales, sitio conveniente para sede de un certamen nacional".

Asamblea de la Sociedad de Mozos de Santa Fe

Mañana a las 16, tendrá lugar en la calle Mendoza 2125, la asamblea general extraordinaria convocada al efecto por la Sociedad de Mozos de nuestra ciudad.

En tal oportunidad, será considerado el nuevo convenio colectivo de trabajo a presentar por el gremio.

Jira del Cine Rodante por pueblos del Norte

Como ya lo hemos informado, ha iniciado su gira el Cinematógrafo Rodante de la Sanidad Provincial. Participará en los actos que se realizarán mañana en Tostado con motivo de la inauguración del Centro de Acción Social, que serán presididos por el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, con asistencia de su señora esposa doña María del Carmen Hay de Caesar, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vázquez, el Director de Prensa don Abelardo Barrera y otros funcionarios.

Hasta el día de ayer el Cine Rodante había efectuado proyecciones ante numeroso público en las localidades de Candioti, Nelson, Llambi Campbell, San Justo, San Cristóbal, Hersilia, Ceres, Logroño, Monte Flores y en horas de la tarde de ayer llegó a Tostado.

El programa de exhibiciones comprende, entre otras, las películas siguientes: Defensa contra la invasión; Qué es enfermedad, en tecnicolor, de Walt Disney; La dentadura de sus niños; Quiero Vivir (prevención del cáncer); el gran juego (deportivas) y otras variedades.

Táctica Comunista, Peor que la Atómica

Los políticos soviéticos en nada diferencian su carácter de los viejos políticos rusos que se inspiraban en las ambiciones geográficas y económicas de los dos grandes: Pedro y Catalina. Stalin en el Kremlin, Vishinsky en la U.N. tienen la misma socarrona sonrisa cuando deben parlamentar con los hombres de Occidente. Ironía volteriana la suya, de la que los rusos son muy amantes, dejan que en Washington y Londres y París, crean en que la Unión Soviética es poseedora de la energía nuclear. En primer lugar porque eso no les hace daño; en segundo término, porque ellos se sienten dueños de un arma mucho más temible que la bomba atómica. El comunismo no tiene prisa en desencadenar un conflicto armado que pudiera resultarle negativo; sí en mantener una guerra política que se le presenta con ventajas. En los países de regímenes democráticos los problemas tienen deliberación pública, circunstancia que los comunistas aprovechan para empapar de inflamables la mecha de los descontentos sociales. En su área, nada se discute, todo está taxativamente calculado, desde el hecho a la palabra.

En su campo político no opera nadie más, que ellos, pero ellos operan en los campos de todos los demás. He ahí por qué la guerra política le es ahora a Rusia más conveniente que la guerra de bacterias o energía atómica. Los resultados que han obtenido en Corea, en Manchuria, en Mongolia y la China, hablan harto elocuentemente de la táctica política comunista.

Lo prueba también el sometimiento del bloque oriental europeo, logrado mediante golpes maestros de sorpresa y de organización a un mismo tiempo. Y otro hecho más reciente, lo afirma. El 16 del actual numerosos núcleos de campesinos sicilianos, encabezados por dirigentes comunistas, anticipándose a la reforma agraria en Italia, en las inmediaciones de Palermo ocuparon tierras no cultivadas por un total de 20.000 hectáreas. En ese acto de absoluta subversión legal intervinieron no menos de 10.000 personas.

Mientras eso ocurría el gobierno italiano aprobaba un plan para la distribución de unas 500 mil hectáreas de tierra incultivadas de Calabria entre campesinos no propietarios. Se señaló que en Calabria toda la tierra cultivable está en poder de 262 propietarios y que una parte enorme de esa tierra no se trabaja. Que esto pase en un país de la reducida extensión territorial de Italia, importa tanto como decir que las leyes sociales están en rezago. Como características similares se dan en Francia, así como en otros países de Occidente, el régimen capitalista ofrece a los comunistas flancos demasiado débiles.

¿Para qué ha de empeñarse Rusia en una guerra mundial, hoy por lo menos, si puede hacerla políticamente, país por país, valiéndose de los partidos comunistas regionales? Ellos son su vanguardia estratégica. Y pese a la claridad de las cosas, ni en Wall Street, ni en la City, parecen querer comprender las facetas del actual poliedro político internacional. El siglo XX, madurez de ideas sociales y económicas del siglo XIX, exige del régimen democrático una completa revisión de su legislación social-económica. La demora que se produce en encarar el problema de fondo, es la demora que los hombres del Kremlin aprovechan en su guerra política de infiltración ideológica.

Peor que la bomba atómica es la táctica comunista de explotar los errores económicos de las naciones occidentales. El hecho del que han sido protagonistas los campesinos sicilianos dirigidos por comunistas, es demasiado aleccionador para que no haya de tomarse en cuenta. Mientras norteamericanos, británicos y franceses se entretengan cavilando sobre la tenencia o no tenencia de la bomba atómica por parte de Rusia, se hará más socarrona e irónica la sonrisa de Stalin y Vishinsky.

No sería más conveniente, de una buena vez restaurar la economía de los pueblos occidentales de Europa, muchas veces encarada y otras tantas postergada por fricciones de egoísmos parciales. Recapaciten las grandes potencias occidentales frente a la estrategia política de Moscú. La peor bomba atómica no es la que puede tener o dejar de tener el Soviet: es la miseria de los pueblos devastados por la guerra y acosados por la pobreza. ¿Captan la onda los grandes bonetes occidentales de las Naciones Unidas?